

SOLICITUD INFORME SOCIAL, PARA TRAMITACIÓN DE REAGRUPACIÓN FAMILIAR O ARRAIGO.

Para la realización del informe social es necesario que la trabajadora social realice una visita a domicilio, para la cual deberá presentar la solicitud con la documentación necesaria en el Servicio de Atención al Ciudadano, una vez revisada dicha documentación se les citará desde el departamento de Servicios Sociales.

Documentación a adjuntar mediante instancia:

- Fotocopia NIE o Pasaporte
- Fotocopia contrato de trabajo (en caso de arraigo oferta de trabajo)
- Fotocopia del contrato de la vivienda
- Certificado de convivencia.
- Documentación identificativa de las personas a reagrupar.

Para más información concierte una cita con los servicios sociales municipales a través del teléfono: 971 62 80 00